



CONTRATO PROGRAMAS COLEGIOS PUBLICOS

Recuerde que el rompimiento de las reglas, es una causa suficiente para devolver a los estudiantes sin una segunda oportunidad y sin el reembolso del dinero. Esto ya ha sucedido. Por favor no dejen que esto pase.

Los estudiantes del programa, los padres naturales de este y la familia anfitriona que firman este contrato o promesa, deben estar de acuerdo con las siguientes reglas:

- ◆ **PRESENTACION PERSONAL.** El estudiante debe mantener siempre una apariencia personal apropiada por un ejemplo no debe teñirse el pelo o llevar aretes en la nariz, bocas párpados, etc. Los jóvenes no deben usar ropa sugestiva
- ◆ **NO TOMAR BEBIDAS ALCOHOLICAS INCLUYENDO CERVEZA O VINO.** La única excepción puede ser ocasionalmente en la casa de familia anfitriona y con el permiso de la misma,
- ◆ **NO CONSUMIR DROGAS.** De ninguna manera tener trato con personas relacionadas con las DROGAS, por el rompimiento de esta regla, el estudiante será devuelto a su país de origen
- ◆ **NO CONDUCIR CARROS NI MOTOCICLETAS EN NINGUN MOMENTO,** durante la estadía del estudiante en Estados Unidos. La única excepción es en caso de que el colegio le permita tomar el programa de clases de manejo, con cursos prácticos y teóricos para la obtención de la Licencia de conducir. Para esto el estudiante, los padres naturales y la familia anfitriona deben firmar DRIVER EDUCATIONAL AGREEMENT AND RELÉASE FORM, o autorización para realizar el programa) y seguir las condiciones establecidas ahí. Si el estudiante conduce cualquier carro o vehículo motorizado, bajo cualquier circunstancia diferente a la establecida en el DRIVER EDUCATIONAL AGREEMENT AND RELÉASE FORM, o si después de obtener una licencia de conducir, el estudiante conduce en cualquier lugar, a cualquier hora, o por cualquier motivo, será devuelto a su país de origen
- ◆ **5. EL ESTUDIANTE DEBE MOSTRAR INTERES EN SU COLEGIO Y HACER UN ESFUERZO POR DAR LO MEJOR QUE PUEDE.** Todo ha sido arreglado para que el estudiante asista al colegio y LA ASISTENCIA ES OBLIGATORIA. Si al estudiante se le da una mala calificación en forma de queja de parte del colegio podrá ser devuelto a su país.



- ◆ **LOS ESTUDIANTES DEL PROGRAMA NO PUEDEN VIAJAR SOLOS NI CON OTROS ADOLECENTES, FUERA DEL AREA LOCAL.** El área local será definida por el Coordinador de área. Los viajes de más de un día serán permitidos cuando sean con grupos aprobados, Como el grupo del colegio o de la iglesia. Con un adulto, serán permitidos si tienen la aprobación de la familia anfitriona y del programa. Los estudiantes podrán viajar por avión a visitar a algún pariente o amigo, siempre y cuando sea conocido por los padres naturales o la familia anfitriona. Los estudiantes no pueden viajar a su país de origen durante el tiempo de intercambio en los Estados Unidos, con la excepción de que se presente alguna emergencia médica en su familia natural. La oficina nacional del programa y la Coordinadora Regional darán un permiso.
- ◆
- ◆ **7. SI EL ESTUDIANTE DESEA VIAJAR FUERA DE LOS ESTADOS UNIDOS CON LA FAMILIA, DEBE ESTAR SEGURO ANTES DE SALIR DE ESTADOS UNIDOS DE QUE NO TENDRA NINGUN IMPEDIMENTO PARA VOLVER A ENTRAR, PARA ESTO SE PODRA INFORMAR EN INMIGRACION.**
- ◆ **NO ES PERMITIDO MONTAR EN CARRO DE PERSONAS DESCONOCIDAS** (Hechar dedo)
- ◆ **LOS ESTUDIANTES NO PUEDEN TRABAJAR FUERA DE SUS CASAS DURANTE SU ESTADIA EN ESTADOS UNIDOS.** La única excepción es trabajos en barrio como cortando el pasto o cuidando niños.
- ◆ **SI EN EL FORMULARIO DICE QUE EL ESTUDIANTE NO FUMA, NO DEBERA FUMAR DURANTE SU ESTADIA EN EL PAIS.** Si el estudiante fuma debe discutir esto con la familia anfitriona, y poner las condiciones que deberá seguir.
- ◆ **LAS ACTIVIDADES QUE EL ESTUDIANTE REALICE DEBEN SER APROBADAS POR LA FAMILIA Y ELLOS DEBEN SABER DONDE ESTA EL ESTUDIANTE Y CON QUIEN, TAMBIEN LA HORA DE REGRESO.**
- ◆ **SI EL ESTUDIANTE VIOLA ALGUNA LEY LOCAL, O FEDERAL DEL ESTADO SERA DEVUELTO A SU PAIS DE ORIGEN.**
- ◆ **TODOS LOS ESTUDIANTES DEL PROGRAMA SE DEVOLVERAN A SU PAIS DE ORIGEN COMO UN GRUPO O INDEPENDIENTES.** No es permitido que el estudiante se quede más tiempo.



- ◆ **EL PROGRAMA REQUIERE QUE EL ESTUDIANTE VIAJE CON TIQUETE INTERNACIONAL DE IDA Y REGRESO HASTA SU DESTINO FINAL.**

- ◆ **EL PROGRAMA RECOMIENDA A LOS PADRES NO VISITAR A LOS ALUMNO.** Si los padres desean visitar al estudiante deberá hacerlo al final del programa, además se debe avisar anticipadamente al programa. No es permitido recibir visitas de amigos extranjeros. Los hermanos si podrán visitar al estudiante, pero solo al final del programa y con la compañía de los padres.

- ◆ **FINALMENTE DEBERA RESPETAR LAS DECISIONES TOMADAS POR EL PROGRAMA.**

- ◆ **USAR EL CINTURON DE SEGURIDAD SIEMPRE.**

- ◆ **EL ESTUDIANTE NO PUEDE PERNOCTAR FUERA DE LA CASA NINGUNA NOCHE SIN AUTORIZACION DE LA FAMILIA, SI VIOLA ESTA REGLA SERA DEVUELTO INMEDIATAMENTE A SU PAIS DE ORIGEN.**

- ◆ **CAMBIO DE FAMILIA.** Se hará cambio de familia siempre y cuando haya una razón justa y valedera y después que el estudiante, la familia anfitriona y la Coordinadora así lo hayan acordado.

NOTA: También se quiere agregar algunos datos importantes y necesarios, Los firmantes deben estar de acuerdo.

- ◆ **LAS PERTENENCIAS** del estudiante no son responsabilidad del programa ni de la familia. Si al estudiante alguno pertenencia incluyendo dinero, si no esta asegurado será responsabilidad del estudiante, de loa padres o acudientes. El estudiante debe tener una cuenta propia diferente a la de la familia anfitriona.

- ◆ **SEGURO MEDICO:** Ni la familia ni el programa le corresponde pagar cualquier gasto medico durante el tiempo de intercambio. El estudiante va cubierto por un seguro medico que lo proteja durante el tiempo de participación en el programa. Se deberá tener en cuenta que las aseguradoras no cubren enfermedades preexistentes ni tratamientos psiquiátricos, u/o odontológicas. El estudiante debe ir en excelente



estado de salud de acuerdo por lo estipulado por el médico que diligencia las páginas del formulario respectivo. Deben haber recibido las siguientes vacunas:

- ◆ POLIO 3 dosis

- ◆ DTAP, DTP.TD Series de 3 dosis que incluye 1 vacuna después de que el estudiante cumpla 4 años.

- ◆ MÉASELES, MUMPS, RUBEOLA, SARAMPION Y PAPERAS. Triple viral aplicada durante el primer año de vida del estudiante con lapso de mínimo un mes entre cada una.

- ◆ TB SKIN TEST(PRUEVA DE TUBERCULIANA)Si la prueba de tuberculina es positiva el estudiante debe tomarse rayos X del tórax donde el medico de evidencia que no TB activa.

- ◆ EPATITIS B Los colegios requieren que el estudiante reciba 3 dosis para la Hepatitis B

- ◆ DIFTERIA, TETANUS, PERTUSSIS(DIFTERIA, TETANUS, TOSFERINA) 3 dosis después de los 7 años.